

Presentación del Programa

El próximo 17 de mayo de 2023 se celebran las elecciones de los representantes de los trabajadores de la UCO.

Una vez más nos gustaría contar con tu confianza para poder continuar en la necesaria lucha por la defensa de los derechos laborales de las mujeres y hombres que sacamos cada día adelante esta institución. Queremos luchar para mejorar tus condiciones laborales, pensando en ti y en tus verdaderos intereses, centrándonos principalmente en lo que de verdad importa, siempre desde la más absoluta independencia y libertad.

No somos un sindicato más, lo sabes: Somos otra clase de sindicato. Desde nuestra posición, nuestro único interés eres tú y tu situación laboral, Queremos dar a nuestra profesión y vocación la dignidad que se merece, desde unas condiciones laborales adecuadas, justas y más humanas. La calidad de una Universidad como es la de Córdoba, comienza por la calidad del trabajo de su Personal Técnico de Gestión de Administración y Servicios.

Hoy te pedimos el voto, pero no como un cheque en blanco, sino porque hemos cumplido contigo en los últimos años.

El programa de CSIF: TU PROGRAMA

Estos son los puntos esenciales a los que prestaremos atención en la acción sindical de CSIF en la Universidad de Córdoba para el PTGAS. Funcionario y Laboral.

Salarial y Laborales.

Posibilitar la funcionarización voluntaria del PTGAS laboral.

Estudio de la implantación de la jornada laboral de 4 días con realización programada de pruebas piloto con la garantía de participación de todo el personal.

Desaparición de la unidad de expedientes y sustitución por una de mediación y resolución de conflictos laborales, donde se incluya la representación de los trabajadores, la unidad de apoyo psicológico y al defensor del universitario.

Implantación del teletrabajo en todos los puestos susceptibles, identificado qué tareas son teletrabajables o no y su adaptación a las características de cada puesto.

Jubilación anticipada y parcial de todo el PTGAS.

Garantizar que al personal se le retribuya conforme al puesto que ocupa y las funciones establecidas para el mismo, no permitiéndose

que ningún trabajador realice otras correspondientes a puestos de superior categoría.

Aumentar la participación del personal a través de sus representantes en la verificación de las comisiones de seguimiento de Jubilaciones, Bolsas, Formación, etc.

Reconocimientos del trabajo del PAS en proyectos y contratos de investigación que se realicen fuera del horario habitual.

Garantizar los contratos de relevo por Jubilación Parcial, hasta la convocatoria de la plaza ocupada.

Garantizar la continuidad de los trabajadores de las distintas bolsas, sin tener que renovar el contrato anualmente, en tanto no se convoquen las plazas ocupadas.

Restringir el Grupo IV sólo para convocatorias de personal contratado eventual.

Promoción de todos los Técnicos Auxiliares existentes con una antigüedad de al menos dos años (grupo IV) a Técnicos Especialistas (grupo III) eliminando definitivamente las plazas de auxiliares como grupo de acceso.



Cobertura inmediata de bajas y vacantes, garantizando la incorporación de un nuevo trabajador a los 15 días en las incapacidades temporales previstas de media y larga duración.

Desarrollo e implantación real y efectiva de la Carrera Profesional del PAS y la Evaluación del Desempeño con independencia de los Sistemas de Calidad establecidos en las Universidades Públicas de Andalucía.

Cambio de la política de libre designación. Reducción de los puestos de libre designación reconvirtiendo dichos puestos para que su forma de provisión ordinaria sea el concurso de méritos.

Garantizar la actualización y reestructuración de Relaciones de Puestos de Trabajo para que ninguna modificación suponga un deterioro de las condiciones de trabajo o una descalificación de la plantilla.

Aportar iniciativas y sugerencias en el diseño y elaboración de un manuales de funciones y cualificación del personal para la adecuación de puestos de trabajo, que permita la racionalización y distribución de cargas de trabajo.

Proponer a la Institución una estructura organizativa objetiva, conforme a las necesidades reales de la Universidad reorganizando áreas, servicios, secciones y unidades.

Seguir demandando cursos de formación específicos en todas las áreas destinados a favorecer la promoción y facilitar la movilidad, garantizando la calidad y la profesionalidad de los servicios públicos.

Colaborar activamente en el diseño de los planes de formación que permita la formación integral y de calidad en línea con las funciones y competencias de la futura R.P.T..

Garantizar un mínimo de formación por unidad funcional, favoreciendo la formación específica unipersonal en trabajadores altamente cualificados.

Potenciar inserción lingüística: formación en idiomas en horario de trabajo o con compensación horaria incentivada, dirigida a la obtención de niveles oficiales.

Implantar un seguro de responsabilidad civil para todo el PTGAS durante el desempeño de sus funciones, así como un Plan de Pensiones en consonancia con lo establecido en otras Administraciones Públicas de nuestro entorno.

Compromiso de CSIF de defender a cualquier PTGAS en situaciones de "moobing", riesgos psicosociales y de su entorno laboral. Vigilar las malas prácticas susceptibles de generar acoso. Evitar que la solución sea siempre el traslado de la víctima.

Garantizar la voluntariedad en la prestación de servicios fuera de la jornada laboral.

Garantizar que las necesidades del servicio sean reales y motivadas adecuadamente, mediante la propuesta, aprobación y selección del personal que se requiere de forma pública y transparente.

Transparencia en el abono de trabajos extraordinarios. Información pública de los conceptos para las gratificaciones en el PAS.

Exigir que se abonen los atrasos correspondientes al pago del 100% del quinto tramo del CMPCS con carácter retroactivo desde 2019, y aplicarse en el segundo semestre de este año.

En relación con la cuantificación del modelo de Carrera Horizontal, tendrá que garantizarse su aplicación como Complemento de Carrera Horizontal Andaluz dentro del Modelo de Financiación de las UUPPAA previsto hasta 2027.

Normativas.

Adaptación de los procesos selectivos de acceso a la universidad a los estándares de transparencia exigibles a una universidad pública.

Exigir que la representación sindical tenga acceso a toda la información que sea necesaria para su actividad. Incluirlo en su protocolo de evaluación de transparencia.

Continuar con la normalización de la promoción inmediata de los trabajadores que, cumpliendo los requisitos, no hayan promocionado en los últimos 10 años.

Garantizar la movilidad sin restricciones de todos los trabajadores de la misma condición por campus, centros, áreas, servicios y unidades (Bibliotecas, STOEM, Conserjerías, etc.).

De estabilidad.

Continuar trabajando en los procesos de estabilización para el PTGAS que reduzca al máximo el porcentaje de interinidad y eventualidad más allá de lo establecido en la legislación aplicable (Estatut y de la Unión Europea)

Exigir la cobertura de la totalidad de las plazas dotadas presupuestariamente, convocando en primer lugar procesos selectivos de promoción interna de vacantes (concursos de méritos y promoción).

CSIF seguirá recibiendo vuestras reivindicaciones personalmente a través de nuestros delegados, o a través del correo csif.uco@uco.es y los trasladará a los foros pertinentes.

Consulta nuestra web: <http://www.uco.es/csif>

Por una Universidad Pública de Calidad

La mayor riqueza que tiene un país son sus ciudadanos. Cuanto mejor formados y educados estén, mejor será el país. La educación nos permite conocer y pensar, nos hace libres y responsables de nuestros actos.

Es un derecho fundamental que tenemos los ciudadanos y que debemos recibir en términos de equidad y de igualdad de oportunidades. De ahí la importancia de que esta sea pública; de ahí la importancia de que sea de calidad.

En la cúspide del sistema educativo está la Universidad y, entre todos, tenemos que trabajar para lograr una universidad pública de calidad, que forme personas y capacite profesionales para mejorar la sociedad y que aporte avances en el conocimiento encaminados a incrementar el bienestar social.

Con tu voto, desde CSIF trabajaremos por dignificar la profesión del PTGAS como clave para esa Universidad pública de calidad, trabajaremos para crear las condiciones más favorables para el desempeño de nuestra labor que permita avanzar hacia una sociedad mejor.

El próximo 17 de mayo, te esperamos:



Vota

**ELECCIONES SINDICALES
2023**

Miércoles, 17 de mayo



PAS FUNCIONARIO Y LABORAL



Estamos X la UCO